Asunción, 28 de agosto de 2024. ACTA Nº 1800/24 Resolución Nº 01



«POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 04/24 "SERVICIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS PARA DETERMINACIÓN DE PESTICIDAS Y OTROS PARA AGUA CRUDA Y POTABLE" SEGUNDO LLAMADO. ID Nº 444.339,»

#### VISTA:

La Comunicación Interna UOC- CEO N° 34/2024, de fecha 27 de agosto de 2024, remitida por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, y;

### CONSIDERANDO:

**Que**, la Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones en cumplimiento de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/24 "SERVICIO DE LABORATORIO DE ANALISIS PARA DETERMINACIÓN DE PESTICIDAS Y OTROS PARA AGUA CRUDA Y POTABLE" SEGUNDO LLAMADO- ID N° 444.339.-

**Que,** el procedimiento de evaluación de la oferta fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 54° y 55° de la Ley Nº 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" como así también los Art. 55° al 62° del Decreto Nº 9823/23 que reglamenta la Ley Nº 7021/22, el Pliego de Bases y Condiciones y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay. —

**Que,** entre las documentaciones del presente llamado, se encuentra la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 31/2024 expedida por un monto total de & Gs. 117.061.218. (guaraníes ciento diecisiete millones sesenta y un mil doscientos dieciocho) para el Ejercicio 2024 y la Constancia de Previsión Presupuestaria según comunicación interna U.P. N° 211/2024 por un monto total de Gs. 55.087.632.- (guaraníes cincuenta y cinco millones ochenta y siete mil seiscientos treinta y dos) para el Ejercicio 2025.

**Que,** el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, según Resolución Nº 04 del Acta de Directorio Nº 1782/24 de fecha 04 de julio de 2024, concluye que: "Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa ANALÍTICA S.A. con RUC Nº

30sé Berges № 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624

sgd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez





Fernando Bernal Mazó

## Asunción, 28 de agosto de 2024. ACTA Nº 1800/24 Resolución Nº 01

80045965-2, cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Que**, el Art. 55º de la Ley Nº 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece "ADJUDICACIÓN. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con tas condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

**Que**, mediante Informe de Evaluación de fecha 27 de agosto de 2024, de conformidad al Art. 55° de la Ley 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" se recomienda por unanimidad adjudicar el citado llamado a la empresa ANALÍTICA S.A. con RUC N° 80045965 2.

**Que,** el Art. 21° de los Estatutos Sociales de la ESSAP S.A. establece: "FACULTADES DEL DIRECTORIO: El Directorio tiene las facultades establecidas legalmente para dirigir y administrar la Sociedad y disponer de sus bienes".

**POR TANTO**, de conformidad a las atribuciones conferidas al Directorio, según Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)

# EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A. RESUELVE:

Artículo 1°) Adjudicar el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/24 "SERVICIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS PARA DETERMINACIÓN DE PESTICIDAS Y OTROS PARA AGUA CRUDA Y POTABLE"- SEGUNDO LLAMADO- ID N° 444.339, de acuerdo al siguiente detalle:

### ANALÍTICA S.A. con RUC N° 80045965-2

Representante Legal: SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA

Contrato Abierto: **Por Monto Mínimo: Gs. 86.074.425.**- (guaraníes ochenta y seis millones setenta y cuatro mil cuatrocientos veinticinco) y **Monto Máximo: Gs. 172.148.850.**- (guaraníes ciento setenta y dos millones ciento cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta)

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624

sgd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

2







## Asunción, 28 de agosto de 2024. ACTA Nº 1800/24 Resolución Nº 01

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	8513171 2-9999	Servicio de Análisis de Pesticidas- Multiresiduos de Pesticidas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.050.000	1.050.000	procedencia: Laboratorio Analítica S.A.
2	8513171 2-9999	Servicio de Análisis de Pesticidas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.050.000	1.050.000	procedencia: Laboratorio Analítica S.A.
				All	Total por Grupo:	2.100.000	
Total General Calculado: 2.100.000							

- Artículo 2º) Suscribir el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.
- Artículo 3º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas. -

Artículo 4º) Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Abg. Oscar Anyar Gossen Valdez

Secretario General

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó

Presidente